

Luis Verdesoto  
Coordinador

# Un debate acerca de las relaciones entre la Región Andina y España



---

Seminario Internacional “La Región Andina y España: hacia una reformulación de sus relaciones (2010 : mar. 3 y 4 : Quito)

Un debate acerca de las relaciones entre la Región Andina y España / coordinado por Luis Verdesoto Custode. Quito : FLACSO, Sede Ecuador, 2012

208 p. : gráficos, mapas y tablas

ISBN: 978-9978-67-359-1

COOPERACIÓN ECONÓMICA : AMÉRICA LATINA : PAÍSES ANDINOS : ESPAÑA :  
UNIÓN EUROPEA : AYUDA AL DESARROLLO : MIGRACIÓN : POLÍTICAS  
MIGRATORIAS : COMERCIO EXTERIOR : POLÍTICA EXTERIOR :  
RELACIONES INTERNACIONALES.

337.1 - CDD

---

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador  
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro  
Quito-Ecuador  
Telf.: (593-2) 323 8888  
Fax: (593-2) 323 7960  
[www.flacso.org.ec](http://www.flacso.org.ec)

AECID  
Avda. Reyes Católicos s/n  
28001 Madrid-España  
Secretaría General de la AECID  
Telf.: 91 583 8149/ 8182/ 8139  
Fax: 91 583 8234  
[www.aecid.es](http://www.aecid.es)

ISBN: 978-9978-67-359-1  
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena  
Imagen de portada: © Jorge Perugachy, 2011  
Serie Mujeres Andinas  
Imprenta: Rispergraf C. A.  
Quito, Ecuador, 2012  
1ª. edición: mayo 2012

---

El presente libro es una obra de divulgación y no forma parte de las series académicas de FLACSO-Sede Ecuador.

# Índice

<b>Introducción</b> .....	7
<i>Luis Verdesoto</i>	

## **Parte I** **Unión Europea**

---

La presidencia española de la Unión Europea: su visión hacia América Latina .....	19
<i>Ricardo Peidró Conde</i>	

De la subsidiariedad emocional al diálogo entre pares .....	27
<i>Ana María Sanjuán</i>	

## **Parte II** **Planteamientos generales**

---

La cooperación española en la Región Andina .....	33
<i>Gustavo Pedraza</i>	

## **Parte III** **Casos nacionales**

---

La década de oro de la cooperación internacional con España .....	53
<i>Grace Jaramillo</i>	

Descolonizando las relaciones Bolivia-España. Continuidades y cambios en los procesos migratorios actuales .....	59
<i>Alfonso Hinojosa y Germán Guaygua</i>	

De la apertura comercial y la liberalización de las inversiones a las nuevas formas de integración económica y productiva . . . . .	71
<i>Victor Álvarez</i>	

**Parte IV**  
**Migraciones**

---

El derecho a la movilidad espacial y la migración entre la Región Andina y España . . . . .	91
<i>Luis Eduardo Guarnizo</i>	

**Parte V**  
**Comercio**

---

El comercio entre España y la Región Andina. Análisis gravitatorio . . . . .	107
<i>Rodrigo Madrazo García de Lomana</i>	

**Parte VI**  
**Cultura**

---

Desarrollo cultural . . . . .	145
<i>Fernando Vicario</i>	
Cultura y desarrollo: España y los países andinos . . . . .	153
<i>Luis Guillermo Lumbreras</i>	
La coproducción cinematográfica como alternativa iberoamericana . . . . .	169
<i>Sebastián Cordero</i>	

**Parte IV**  
**Migraciones**

# El derecho a la movilidad espacial y la migración entre la Región Andina y España

Luis Eduardo Guarnizo<sup>1</sup>

La reflexión de este texto ha sido motivada por el título de la mesa de la cual formé parte, “La migración: responsabilidades y beneficios compartidos”. Ante esta idea de compartir los beneficios y responsabilidades del proceso migratorio entre los países de origen y destino, surge el cuestionamiento: ¿cómo se puede hacer un repartición equitativa cuando existe una evidente asimetría de poder entre los dos? Para responder a este cuestionamiento, el presente texto, primero, examina muy brevemente el contexto histórico en el que se ubica la migración andina a España; segundo, discute las tendencias y posibilidades de este flujo; y, finalmente, cierra con una reflexión sobre su significado e implicaciones teóricas y prácticas.

## Contexto Histórico

En primer lugar, es preciso determinar cómo llegamos a la situación presente. Es decir, analizar cómo España se convierte en destino importante para la migración andina a tiempo que se ha transformado de un país emisor a un país receptor de migrantes. En efecto, en un lapso relativamente corto, España llega a albergar un porcentaje poblacional extranjero mucho más alto de aquel de Estados Unidos, el país migratorio por antonomasia. De hecho, según los últimos datos del Instituto Nacional

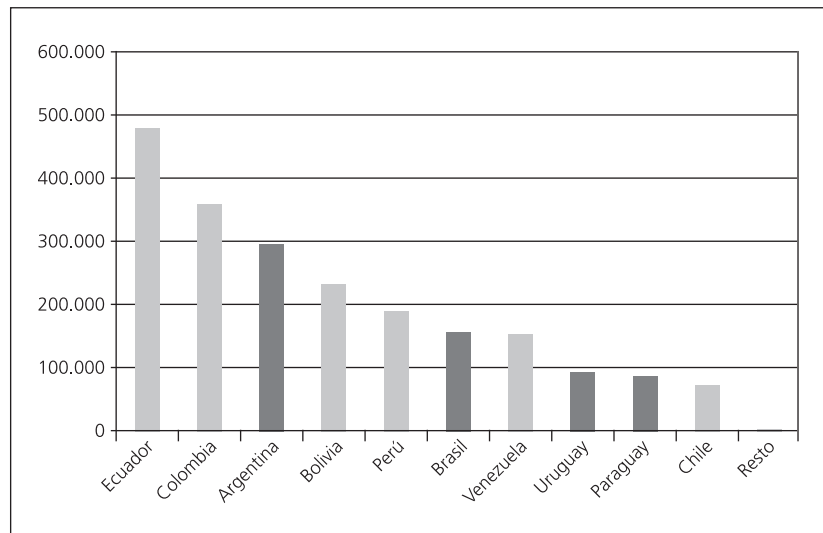
---

1 Profesor – investigador de la Universidad de California en Davis.

de Estadísticas de España (INE) se trata de aproximadamente el 15%, el cual coincide con el porcentaje máximo alcanzado en los Estados Unidos a comienzos del siglo XX, cuando terminó la anterior ola migratoria proveniente del este y sur europeos.

El continente latinoamericano contribuye alrededor del 33% de los migrantes en España en este momento, 70% del cual procede de Sudamérica. Y, como se puede apreciar en el siguiente gráfico, la vasta mayoría de esta contribución corresponde al grupo de la Región Andina con Ecuador a la cabeza.

Gráfico N. 1  
España – población suramericana, 2009



Fuente: Instituto Nacional de Estadística de España, 2010. Elaboración propia

¿Cómo se llegó a esta situación? Para dar respuesta a esta problemática es necesario contemplar la movilidad de la región de manera amplia. Antes de 1990, los patrones de movilidad en América Latina en general, y de la Región Andina en particular, eran claramente definidos por basamentos de inequidad social a escala subnacional, nacional y regional. Los ricos iban al norte global, mientras que la movilidad de los pobres se limitaba

a la migración rural-urbana y, en el caso de migración internacional, a viajes cortos a países vecinos, como por ejemplo la migración de colombianos a Venezuela, bolivianos a Argentina y demás.

Los cambios se dan, primordialmente, a partir del dominio hegemónico del discurso del fundamentalismo del mercado. Todas las reformas que implicó este discurso generaron condiciones bastante precarias para segmentos muy importantes de la población, lo que influyó el crecimiento de la migración hacia el exterior. En casos como el de Colombia y Ecuador, debido a la crisis económica y política, se incrementó el flujo migratorio a Estados Unidos, cuya reacción fue restringir la entrada aún más. Como consecuencia, muchos colombianos y ecuatorianos que intentaban entrar a Estados Unidos con visa de turismo empezaron a ser rechazadas en los puertos fronterizos.

En ese momento, coincidentemente, a finales de los ochenta e inicios de los noventa, la Unión Europea se estaba consolidando a tiempo que aumentaba su demanda por mano de obra barata. En ese proceso de consolidación, los derechos que preocupaban a la UE eran los derechos de los ciudadanos de los países miembros en relación a la nueva ciudadanía europea y el derecho a la movilidad intracontinental. Más tarde, la preocupación se orientó hacia los inmigrantes extracomunitarios.

Algo remarcable en este periodo es el hecho de que el aumento de la migración latinoamericana hizo que los sitios europeos que hasta entonces habían sido de exclusividad de las élites latinoamericanas se convirtieron en sitios familiares para un creciente número de gente del común. En cierto sentido, este cambio representa un proceso de democratización de la movilidad espacial que ha hecho que, por ejemplo, vivir en Londres, París, Madrid o Roma, ya no sea de exclusivo dominio de los ricos.

Es importante resaltar que, a través de este proceso, el patrón de movilidad ha cambiado, no solamente en la heterogeneidad social de la población migrante andina y latinoamericana, sino también en la direccionalidad de su desplazamiento. No estamos hablando solamente de migraciones bipolares, es decir la que se da entre dos países, como es el caso de la migración México-Estados Unidos, sino que nos referimos más a la dispersión geográfica y a la multidireccionalidad espacial, dimensiones que conforman el patrón migratorio típico en todo el mundo. La Región Andina no es la excepción en este

proceso. Ciudadanos de Ecuador, por ejemplo, migran ahora a lugares tan diversos como Nueva York, Madrid, Murcia, Roma y Londres.

En este contexto, surge la pregunta: ¿cómo se da la relación entre el discurso del fundamentalismo de mercado y la nueva movilidad espacial que empezamos a divisar? En pocas palabras, la respuesta es el discurso emergente del nexo entre la migración y el desarrollo. El fundamentalismo de mercado preconiza, entre otras cosas, la no intervención estatal en la economía. El predominio hegemónico de esta visión hace que el desarrollo internacional entre en crisis puesto que el Estado ya no tiene un papel definidor de la economía y por ende tampoco del desarrollo. Esto crea el espacio en donde precisamente encaja el discurso del nexo migración-desarrollo. Más precisamente, las remesas que los migrantes envían a sus familias desde el exterior son vistas por la perspectiva neoliberal como el flujo financiero más importante que llega al sur global lo que las convierte en pilar del desarrollo (Ratha, 2003). Puesto de otro modo, la sociedad civil (y los migrantes como parte de ella) se encargará de forjar el desarrollo. El norte no tiene que hacer nada al respecto. El Estado sólo tiene que intervenir para facilitar el flujo de las remesas del norte al sur. Así, por ejemplo, en el reporte de la mesa redonda de desarrollo sostenible de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD por sus siglas en inglés) del año 2004, se declara cómo las remesas son consideradas, cada vez más, como medios para asistir al desarrollo del tercer mundo y como una manera de fomentar la autoayuda nacional en esos países, en lugar de la intervención gubernamental de los países ricos (OECD 2004). Dos años más tarde, el Banco Mundial da a conocer cómo la migración hacia los países de la OECD van a generar ganancias de ingresos significativos a nivel mundial, las cuales serán repartidas de manera igual entre los países desarrollados y en vías de desarrollo. Y este efecto se daría, alega el Banco, más por la migración de trabajadores sin calificación, que por los trabajadores calificados. Más aún, las ganancias de la migración van a ser mayores que la contribución a la economía global generada por la liberación del mercado y del comercio mundiales. En general, a pesar de la dificultad en medir sus efectos, el Banco Mundial considera que la migración internacional a través de las remesas tiene un efecto altamente positivo sobre el desarrollo, especialmente reduciendo la pobreza en los países de origen (World Bank, 2006).

Sin duda, el discurso neoliberal de libre mercado engendra una nueva visión del desarrollo en la cual se fundamentan importantes políticas públicas a nivel nacional y global. En efecto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ordenó por primera vez a todos los países miembros incorporar en sus cuentas nacionales a las remesas. Concomitantemente, éstas empezaron a ser transadas en las bolsas de valores nacionales y en *Wall Street*. Los futuros de las remesas ahora forman parte del sistema financiero internacional, y se las usa para asegurar empréstitos internacionales (Guarnizo, 2003; Smith y Guarnizo, 2009).

Sin duda, el ‘conocimiento experto’ ha jugado un papel fundamental en la interpretación del significado e importancia de la migración y el desarrollo desde la época del mercantilismo hasta la actualidad. A lo largo de la historia, este conocimiento ha estado dominado por una visión económica. Para los mercantilistas, el recurso más importante de la economía nacional era la gente; en ese sentido, la migración debía constreñirse, especialmente la salida de los más capacitados<sup>2</sup>. La idea de la fuga de capital humano (‘fuga de cerebros’) es evidentemente un argumento bastante antiguo. La visión de la migración predominante durante el mercantilismo fue quebrada por los postulados de los economistas clásicos. A finales del siglo XVIII, Thomas Robert Malthus presenta una devastadora crítica de la idea mercantilista que asocia el tamaño de la población con el bienestar social. Puntualiza que la población aumenta exponencialmente mientras que el crecimiento de la producción de comida es aritmética. Por tanto, argumenta, las tasas de crecimiento de la población contribuyen al aumento de la oferta de mano de obra la que, inevitablemente, conduce a salarios más bajos de cara a aumentos desproporcionados en el precio de los alimentos. Malthus, entonces, concluye que el crecimiento descontrolado de la población puede llevar al aumento de la pobreza y a una catástrofe social general, antes que al crecimiento económico y el bienestar social (Malthus, 1798). Otros economistas clásicos declaran cómo el colonialismo de Europa hacia el nuevo mundo se convierte en misión de la humanidad para mover gente improductiva o subproductiva de Europa al nuevo mundo (Mill, 1909).

2 Esto lo hacían las ciudades-estados como Boloña, donde se impedía la emigración, e incluso, llegaron a imponer la pena de muerte a profesores y estudiantes universitarios que salieran sin permiso oficial a otras ciudades-estado.



Esta nueva percepción de la movilidad de la mano de obra se refina en la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX, cuando la movilidad espacial laboral se conecta con la movilidad de capital. Se elaboran modelos econométricos que identifican ciclos interrelacionados de la movilidad del capital y de la mano de obra y en general se ve la movilidad como un proceso global productivo y benéfico para toda la humanidad. Todo esto cambia con las dos guerras mundiales. La clara relación entre las movi- lidades del capital y del trabajo se diluye al, de una parte, decrecer drásticamente el desplazamiento internacional de trabajadores y, de la otra, al cambiar el centro de poder global de Inglaterra a los Estados Unidos (Thomas, 1954, 1958 y 1961). A partir de la Segunda Guerra Mundial, la percepción universalista de la migración es reemplazada por una visión nacionalista de acuerdo a la cual el Estado es el único árbitro con la autoridad y poder legítimo para decidir quién puede entrar y quién no al territorio nacional. Hoy en día, esta percepción sobrevive precariamente frente a la hegemonía del neoliberalismo que preconiza la libertad de la movilidad como condición esencial de la globalización contemporánea.

Los cambios en los procesos migratorios y en su percepción han sido conceptualizados por economistas del norte global. Hasta hoy en día, las teorías dominantes sobre la migración siguen siendo creadas allí. Evidentemente, la construcción del conocimiento experto, la teorización de la migración, está íntimamente conectado con la contextualidad, más exactamente, con el desarrollo capitalista. Es necesario resaltar aquí la evidente contradicción entre los discursos que preconizan la globalización; de una parte, la integración global reclama la eliminación de los controles fronterizos para permitir el libre mercado, pero, solamente en relación al movimiento de capitales y comerciales no al de personas, particularmente, a aquellas procedente del sur global. La movilidad de las personas y la organización de la sociedad persisten en ser vistas como ancladas al territorio nacional, percepción que se ha dado en denominar nacionalismo metodológico<sup>3</sup> (Wimmer y Glick Schiller, 2002).

3 Se trata de la concepción que afirma que la única manera en que la sociedad se puede organizar es en Estados Nación que, de alguna manera son territorios nacionalizados, pues, no hay otra forma de organización social.

## Tendencias y posibilidades

Indudablemente, la migración contemporánea ha sido uno de los factores más importantes de cambio social en el mundo. Tanto o quizás más importante que la globalización del capital, ya que ha transformado significativamente muchas instituciones sociales, desde la configuración de familias y hogares hasta políticas y prácticas de Estado<sup>4</sup>. Asimismo, las prácticas cotidianas han sido transformadas por la migración debido a la expansión de la ideología del consumismo. Los migrantes son los más eficientes transmisores de esta corriente a través de sus prácticas transnacionales, especialmente el envío de productos de consumo de última moda directamente a los hijos que están en el lugar de origen. Uno de los cambios sociales más significativos es la reconfiguración de los hogares y las familias dispersas en más de un país, así como la reconfiguración de las redes sociales y de amistad<sup>5</sup>. En otras palabras, la migración internacional contemporánea parece erigirse en pionera de una nueva forma de organización social transnacional.

Sin embargo, hoy en día, la movilidad del sur es vista por el norte simplemente como un problema de seguridad nacional. Esto se evidencia en la militarización de las fronteras y la criminalización de la movilidad. Por ejemplo, un individuo que quiere viajar a *visitar*, más no migrar a, España y no tiene ciudadanía española o europea y es ecuatoriano o colombiano tiene que salvar un ingente número de obstáculos para poder lograr su objetivo. Una persona del norte, en contraste, posee el derecho casi absoluto de libre movilidad sin necesidad de visados u otras condiciones. intercambio de experiencias Si una persona proviene del sur, sus derechos de movilidad son constreñidos, bajo el supuesto que siempre viaja con el sólo propósito de migrar 'ilegalmente'.

4 Entre estos cambios se incluye la formación de familias y hogares transnacionales y la introducción de nuevos conceptos de ciudadanía, de derechos políticos y de relación de la sociedad civil con el Estado, entre otros.

5 Ya no es simplemente que alguien de Cañar tiene familiares en algún sitio en España, sino que además tiene familiares en Italia y posiblemente también en Estados Unidos. Y es también la reconfiguración de redes sociales a un nivel totalmente inédito por el hecho de estar ahora entrecruzadas por fronteras nacionales que, a pesar de ellos, siguen fungiendo su papel cotidiano de estructuración social.

El lado positivo de la migración, desde el punto de vista de los países del norte global, es que la inmigración representa la oferta de mano de obra barata que garantiza el aumento de la productividad y reduce las tasas de dependencia laboral –relación de trabajadores activos a trabajadores pensionados. Esta última es una dimensión estructural muy importante en Europa, en donde la tasa de dependencia ha crecido impresionantemente por el rápido crecimiento del envejecimiento de la población. En el caso de España, por ejemplo, las tasas pensionales estaban al borde de la quiebra. Sin embargo, gracias a la inmigración, éstas se han fortalecido significativamente. Además, la inmigración ha contribuido al crecimiento económico, así como a la diversidad cultural de los países receptores.

Para el sur, de acuerdo a los análisis económicos de organizaciones financieras multilaterales, la movilidad tiene un efecto positivo en general. Varios factores justifican esta conclusión. En primer lugar, la migración surte un efecto de descompresión sociopolítica, en tanto que cuando existe una posibilidad de salir del país, los esfuerzos se centran en esta tarea antes que en esfuerzos para transformar la sociedad de origen. Esto, a su vez, debilita cualquier intento de reforma o cambio, lo cual refuerza el status quo. Asimismo, la emigración reduce la presión laboral generada por el desempleo y subempleo. Además, los migrantes se pueden convertir en abogados de los intereses del Estado de origen frente a los Estados receptores del norte. Finalmente, la emigración contribuye a la expansión de mercados laborales a través de la promoción de consumo de productos nacionales por parte de los nacionales residentes en el exterior, este consumo va desde alimentos y bienes culturales hasta viviendas que han llevado a transformar los mercados financieros, tanto en el norte como en el sur.

La visión que predomina en estos días en el norte es que la migración es un problema. En el caso de Europa se ve claramente una tensión aguda entre la soberanía nacional (los derechos de autonomía de la nación española, por ejemplo) y la soberanía supranacional de la UE, ya que esta última constriñe la autonomía del Estado nacional para responder a las necesidades específicas de la nación. Esta tensión se centra en los esfuerzos de control sobre el proceso migratorio. En tal sentido, la tendencia es a la convergencia en las políticas migratorias y de control fronterizo y, parti-

cularmente importante, en compartir información para permitir una coordinación y un control mucho más efectivo de estos flujos.

Uno de los mecanismos de control implementados últimamente por la UE en general, y por España en particular, es el codesarrollo. Oficialmente, el codesarrollo intenta promover el desarrollo en los países de origen con el doble objetivo de promover el retorno y prevenir la continuación del éxodo, y apunta a la corresponsabilidad de los migrantes, sus países de origen y de destino en los costos y beneficios de la migración. En la práctica, sin embargo, ha resultado ser un programa más de control migratorio que de desarrollo compartido. En efecto, proyectos de codesarrollo son bastante limitados en su escala, alcance y efectos en la medida en que su enfoque es más translocal que transnacional. De hecho, los proyectos de codesarrollo se realizan con la contribución de los migrantes en asocio con municipalidades españolas y sus municipios de origen. Esta escala de acción contrasta con la que se usa cuando se habla de la movilidad del capital y del comercio entre Europa y América Latina; en este caso la escala es entre Estados nacionales, no entre municipalidades. Cuando se habla de codesarrollo se trata de acuerdos de limitadísimo monto firmados entre localidades y no a nivel de Estado, esto a pesar que la migración es un fenómeno estructural de mucha mayor escala. Sin duda, dicha escala no es la más idónea para negociar el compartir los costos y beneficios de la migración de manera equitativa a nivel inter-estatal y mucho menos entre España y la región de países andinos.

Un elemento que limita substancialmente el compartir equitativamente los costos y beneficios generados por la migración internacional, tiene que ver con la manera en que las sociedades receptoras europeas, incluyendo a España, perciben a la población inmigrante. En general, a los migrantes no se los considera como ciudadanos sino como mano de obra, como trabajadores, por lo que, al momento que ya no se la necesita, se les despacha. Es así como en medio de la crisis económica que aqueja a la economía mundial, la cual ha resultado en altísimas tasas de desempleo en España y otros países europeos, surge la promoción del llamado “retorno voluntario y asistido”, el cual redundará en una negación de los derechos adquiridos por los migrantes (Guarnizo en prensa). Es precisamente esta percepción de los migrantes del sur global que legitima el recorte de su

derecho a la libre movilidad. Así, regiones enteras del planeta son privadas de este derecho, haciendo que este derecho sea uno de los deficientemente distribuidos entre la población mundial. A pesar de ello, como hemos visto, la movilidad espacial continúa siendo un proceso global que es fuente de cambios novedosos y complejos<sup>6</sup>, y a diferencia de la movilidad de capital o de mercancías, es un proceso que no cuenta con ningún ente internacional que lo regule o vigile por sus derechos.

### Para concluir

Este contexto nos lleva de nuevo al cuestionamiento que motivó este ensayo: ¿es posible lograr un reparto equitativo de responsabilidades y beneficios entre el norte y el sur? La respuesta inicial, abierta aún al debate, es que no es posible. En primer lugar, porque el sur, y los países de origen más específicamente, no tiene ninguna injerencia en las decisiones o regulación oficiales sobre la migración, las cuales son autonomía del país receptor<sup>7</sup>. Mucho menos aún se puede hablar de compartir responsabilidades equitativamente en tanto los migrantes son vistos como mano de obra antes que como ciudadanos y los costos ocultos de la emigración (costos emocionales, de productividad, de oportunidades) que los migrantes, sus familias y sus países pagan, no son tenidos en cuenta en el análisis o reparto de responsabilidades. En definitiva, en este caso, no es posible hablar de reciprocidad equitativa.

La declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias fue aprobada por la asamblea general en 1990. A la fecha, solamente treinta y cuatro países la han ratificado. Sin embargo, ninguno de estos países incluye un solo país receptor de migrantes del norte. Si queremos comenzar a pensar en la posibilidad de una reciprocidad en este terreno, la ratificación de esta declaración sería un

6 Fuente de un espíritu cosmopolita de abajo, reconfiguración de Estado Nación, y cambio en las relaciones internacionales.

7 La idea del retorno, por decir algo, aparece en la agenda de Colombia de la noche a la mañana, básicamente porque la UE decidió implementar este proceso como medida para enfrentar las consecuencias de la crisis generada, entre otras, por la desregulación de los mercados financieros en el norte.

buen punto de arranque. Ya que la UE tiene una política diplomática exterior unificada, sería de suprema ayuda que España firmara y ratificara esta declaración, reconociendo los derechos de los migrantes y sus familias. Eso crearía un marco cuyo ambiente sería apto para empezar a negociar acerca de las posibilidades de compartir los costos y beneficios de la migración con los países de origen, en este caso, con los países andinos.

La situación que enfrentamos actualmente, desafortunadamente, aparece como una repetición de la historia. Cuando la economía los necesita, los migrantes del sur son activamente reclutados, bienvenidos y aceptados. Cuando el ciclo económico declina, éstos son despreciados y expulsados. Por ello, quisiera cerrar esta reflexión con la siguiente cita del sociólogo Han Entzinger hace un cuarto de siglo:

La presente crisis de empleo en la mayoría de los países de Europa occidental ha golpeado a los inmigrantes de estos países aún más severamente que a la población local. En varios países, estos desarrollos han llevado a un cambio en la actitud hacia los inmigrantes. Algunas veces tales cambios han encontrado una expresión en políticas gubernamentales hacia los migrantes y ha generado un énfasis mucho más fuerte. Se ha decidido promover la migración de retorno como un objetivo político (Entzinger, 1985: 263. Traducción propia).

El conjunto de fenómenos y relaciones que surgen con las migraciones plantean la necesidad de políticas públicas innovadoras en los Estados de origen y destino, aunque éstas fundamentalmente apuntan a nuevas legitimidades internacionales, difícilmente reconocidas en común por las partes. La gama de intereses que se despliegan con las migraciones son tan grandes como las susceptibilidades ideológicas que se tocan, lo que dificulta especialmente la ubicación de la corresponsabilidad entre las partes. Los estados del norte tienen una larga historia de ser emisores y receptores de migrantes internacionales. Los estados del sur, acostumbrados especialmente a migraciones internas o internacionales de corta distancia, difícilmente pueden dar cuenta de las demandas que la emigración de larga distancia genera, particularmente en un contexto en el que la dependencia estructural de los flujos de remesas de sus ciudadanos en el exterior

limitan su radio de acción. Sin duda, estas respuestas de Estado se ubican en las relaciones de poder asimétrico agudizadas por el proceso de globalización neoliberal.

Las migraciones juegan un rol importante dentro de la construcción de la modernidad española. Se construyen muchas acciones y reacciones ante los nuevos procesos desatados por las migraciones. Fluyen actitudes contradictorias de política pública, pero que, cada vez más, están rodeadas de ‘mejor’ conocimiento del fenómeno, originado en las dos partes. La migración latinoamericana a España tiene creciente importancia, por lo que su jerarquía en las relaciones internacionales, también incrementa su significación. Es un foco ‘duro’ de interés bilateral, por los costos —en la producción española y en la reproducción de los migrantes— y el impacto en el público, así como por la relevancia política, social y económica en los países latinoamericanos. Se trata de un fenómeno social ampliamente legitimado como cuestión pública y como factor de clientelismo político. Así, soportada en el interés bilateral, la migración impacta en la agenda internacional imponiendo una agenda de derechos (ciudadanía universal) y de garantías (en los Estados donantes y receptores de población).

Situados los tres factores, grados de legitimidad internacional e intereses de origen y destino, el asunto es cómo asumir esta cuestión pública, sin reducirla a las asimetrías del poder. Y, obviamente, en este tema, el rol estatal es insoslayable. Esto es, fija dominios de soberanía política pero asentada en una, cada vez más, amplia movilidad de factores económicos, incluyendo en ellas, además de la movilidad del trabajo, la movilidad de sus productos, las remesas<sup>8</sup>. Se puede afirmar que, sin duda, la migración internacional puede ser más importante que la globalización del capital pues ha transformado significativamente a la sociedad y a las instituciones del Estado. Esta transformación interesa en la línea de trabajo de este estudio, pues, reconocerla es un elemento central de la colaboración entre España y los Andes.

8 Las remesas constituyen una masa de excedente no producido en el ámbito nacional del donante de trabajadores de alta significación, pero, que en casos como el ecuatoriano han constituido una ‘sustitución’ de la política social hacia un sector altamente vulnerable. Sin embargo, limitar los efectos de la migración a las remesas, elude incluir los costos de la expulsión de trabajadores con algún nivel de calificación, que representan un alto costo para la sociedad emisora en su conjunto.

El Estado español emite signos de convergencia en políticas generales migratorias con el resto del mundo desarrollado. Este proceso de unificación, sin embargo, contrasta con la pluralidad de respuestas presentadas por los países de origen, incluyendo la Comunidad de Andina de Naciones. Es evidente que el diálogo que se abre sobre el tema migratorio, sobre sus costos y beneficios, debe coadyuvar también a la convergencia de posiciones y políticas por parte de los países emisores de migrantes. Sólo así podríamos considerar una posible repartición equitativa de responsabilidades entre España y los países andinos.

### Bibliografía

- Entzinger, Han (1985). “Return migration in Western Europe: Current policy trends and their implications particularly for the second generation.” *International Migration*, Volume 23 (2): 263–290.
- Guarnizo, Luis Eduardo (2012) “The Fluid, Multi-Scalar, and Contradictory Construction of Citizenship”. *Comparative Urban and Community Research*, en prensa.
- OECD, Organisation for Economic Co-operation and Development (2004) “Working Abroad – the benefits flowing from nationals working in other economies.” Report of the OECD Round Table on Sustainable Development.
- Malthus, T.R. (1798) *Essay on the Principle of Population, as it affects the Future Improvement of Society*.
- Mill, John Stuart (1909) [1848] *Principles of Political Economy with some of their Applications to Social Philosophy*. William J. Ashley, ed.. Library of Economics and Liberty. Retrieved February 5, 2009 from: <http://www.econlib.org/library/Mill/mlP.html>
- Ratha, Dilip (2003) “Workers’ Remittances: An Important and Stable Source of External Development Finance” In The World Bank (Ed.), *Global Development Finance*. Washington, D.C.: The World Bank: 157-175.
- Thomas, Brinley (1954) *Migration and economic growth: A Study of Great Britain and the Atlantic Economy*. London: Cambridge University Press.